

Análisis Regional España

Una estrategia de bienestar social a largo plazo

El País (España)

Javier Andrés / Rafael Doménech

La sociedad española, como cualquier empresa o institución, necesita una visión estratégica del modelo económico y social al que aspira, a la que supeditar sus políticas y decisiones. Esta es la estrategia que han seguido algunos “milagros” económicos, como Singapur en su apuesta por la innovación, por citar uno de los ejemplos más conocidos. Cuando un país está en la frontera mundial del progreso económico y social, tiene que imaginar su futuro. Si, como es el caso de España, su bienestar social todavía está por debajo de otras sociedades con las que comparte un proyecto político, económico y social en la UE, emular los logros económicos y sociales en estos países supone una aspiración ambiciosa, pero realista. Con esta idea escribimos el libro *En Busca de la Prosperidad*, en el que planteamos la comparación de España con las ocho economías más avanzadas de Europa.

La convergencia de España con estas sociedades prácticamente se interrumpió hace cuatro décadas, tanto en renta per cápita como en los indicadores agregados del bienestar, que adicionalmente incluyen la desigualdad, las horas de trabajo, la esperanza de vida y la sostenibilidad medioambiental. Las causas de esta falta de convergencia son múltiples, pero, como ocurre con la tasa de paro, las brechas en renta per cápita y bienestar se amplían en las recesiones y se reducen en las expansiones, por lo que pueden definirse como estructurales o de largo plazo. Las diferencias existentes vienen de lejos, pero no son producto de la causalidad o de la fatalidad. Por el contrario, son el resultado de la interacción de diferentes debilidades estructurales en nuestro capital humano, en los mercados de trabajo y productos, en el sistema productivo, en el sector público y en la calidad de nuestras instituciones, que llevamos tiempo sin corregir con la suficiente ambición. La España de 2021 es el resultado de los errores y aciertos de los últimos cuarenta años, de la misma manera que nuestra situación en las próximas décadas dependerá de decisiones que se vayan adoptando desde ahora.

Tenemos que corregir los desequilibrios del pasado y prepararnos para superar los retos futuros. Los que ya conocemos anticipan un enorme potencial para alterar nuestras sociedades. Más allá de la crisis del COVID, ya estábamos afrontando enormes cambios demográficos y migratorios, la disrupción digital o la transición energética hacia una economía neutra en emisiones. Pero esta tarea necesita tiempo. Reducir a la mitad la brecha de capital humano de la población adulta nos ha llevado medio siglo. Eliminar la que todavía nos queda requerirá un plazo no inferior a una generación. Acabar con la inaceptable diferencia de diez puntos que separa nuestra tasa de paro estructural con la de las economías europeas más avanzadas difícilmente puede hacerse en menos de una década. Facilitar e incentivar que las empresas crezcan, aumenten su productividad y competitividad, o se digitalicen precisa de un esfuerzo continuado durante varias legislaturas. Y lo mismo puede decirse de la lucha contra el cambio climático, la reducción de la desigualdad o la modernización de un estado del bienestar que necesitamos más eficiente y con más recursos.

Para todo ello es necesario pensar estratégicamente, lo que exige también resolver los problemas más urgentes con soluciones consistentes con los objetivos de largo plazo. Hay que ser también conscientes de que no se acertará necesariamente a la primera, que las restricciones de economía política requieren aplicar medidas de manera gradual, evaluarlas continuamente, admitir los errores y corregir lo que no funciona. Teniendo en cuenta las tendencias previsibles en un horizonte de varias legislaturas, la estrategia *España 2050* propone un amplio y útil conjunto de objetivos (que no predicciones) y de medidas para alcanzarlos, sobre las que construir los consensos sociales y pactos de estado necesarios. Unos objetivos precisos y cuantificados que permiten el seguimiento de los logros alcanzados en cada uno de ellos y que facilitarán valorar la acción del gobierno de turno en cada momento.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

